



Expte. 15-09-68607

VISTO:

Las Ordenanzas 8/86 del H.C.S. y modif., y 3/91 del H.C.D. de esta Facultad y modif., que reglamentan los Concursos de Profesores.

ATENTO:

A la propuesta formulada por el Departamento de Farmacia para la convocatoria de este concurso,

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento;

A las opiniones vertidas en el seno de este H. Consejo Directivo en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Llamar a Concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir cinco (5) cargos de **Profesor Adjunto**, con la dedicación, función docente, función de investigación y Tribunal que se indica en el ANEXO I y que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2º: La inscripción de los aspirantes estará abierta a partir del día **5 al 26 de octubre de 2009, inclusive**.

La presentación de las solicitudes y la respectiva documentación se recepciará en la Oficina de Concursos, sita en la Facultad de Ciencias Químicas – Haya de la Torre y Medina Allende, Ciudad Universitaria, todos los días hábiles del período mencionado en el horario de 10:00 a 12:00 horas.

Artículo 3º: A los fines de la inscripción los aspirantes deberán ajustarse a las disposiciones mencionadas en el art. 15º de la Ord. 3/91 del H.C.D., presentando la siguiente documentación:

- Solicitud de inscripción en nota dirigida al Decano.
- Recusación, si correspondiere, de alguno/s o todos los miembros del tribunal respectivo.
- Declaración Jurada de que conoce el régimen de Incompatibilidades vigente.
- Copia autenticada del legajo personal en caso de haberse desempeñado en otra Unidad Académica de esta u otras Universidades Nacionales.
- Curriculum Vitae (4 ejemplares), todos firmados y convenientemente ordenados, metodizados y documentados de acuerdo a lo indicado.
- Plan de Trabajo de Investigación Científica.

Artículo 4º: La substanciación de los concursos se regirán en un todo de acuerdo a las disposiciones de la Ordenanza 8/86 del H.C.S. y 3/91 del H.C.D. de esta Facultad.

Artículo 5º: Elévense estas actuaciones al H. Consejo superior para la aprobación del Llamado a Concurso de títulos, antecedentes y oposición y sus respectivos Tribunales.

Artículo 6º: Tómese conocimiento, dése amplia difusión, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS SIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE.

Resolución N° 596

ML /acf


Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLIS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Químicas

Expte. 15-09-68607

ANEXO I

(Res. 596/ 09 HCD)

Departamento: **Farmacia**

CANTIDAD	CARGO	DEDICACIÓN	AREA DOCENTE	AREA de INVESTIGACIÓN**
5 (cinco)	Profesor Adjunto	Simple *	Asignaturas del Departamento	Farmacotecnia y Tecnología Farmacéutica ó Control de Calidad. Análisis Farmacéutico ó Química Medicinal ó Farmacobotánica ó Farmacognosia ó Microbiología Farmacéutica ó Atención Farmacéutica Institucional y Comunitaria

* Este cargo deberá ser cubierto de acuerdo a los requisitos establecidos en el Art. 49 *in fine* de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

** Las actividades de investigación deberán realizarse en el Departamento de Farmacia.

TRIBUNAL

TITULARES

Dr. Carlos BREGNI
Profesor Titular Plenario
Universidad de Buenos Aires

Dra. Virginia MARTINO
Profesor Titular
Universidad de Buenos Aires

Dr. Ricardo ENRIZ
Profesor Titular
Universidad Nacional de San Luis

SUPLENTES

Dr. Néstor CAFFINI
Profesor Titular
Universidad Nacional de La Plata

Dra. Graciela FERRARO
Profesora Titular
Universidad de Buenos Aires

Dr. Luis BRUNO BLANCH
Profesor Adjunto
Universidad Nacional de La Plata

Observadores Estudiantiles

Titular
Srta Yanina CATANI

Suplente
Sr. Franco BATISTINI

Observadores Egresados

Titular
Lic. Sergio OVIEDO

Suplente
Lic. Marcela LINARES

Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC

Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC